

## [OTORGA SMYT NUEVOS BENEFICIOS FISCALES Y CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS \[1\]](#)



[2]

- Los estímulos fiscales van dirigidos a vehículos de transporte privado de carga de 2012 y anteriores, y motocicletas modelo 2018 y previos
- La vigencia de los beneficios concluye el próximo 31 de diciembre de 2022

Con el objetivo de coadyuvar en la regularización de las unidades de transporte privado en la entidad y a su vez, apoyar la economía de miles de familias, la Secretaría de Movilidad y Transporte otorga nuevos beneficios fiscales al sector agrícola morelense y diversas ramas de la actividad productiva.

El secretario de Movilidad y Transporte, Víctor Mercado Salgado, dijo que por instrucciones del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo se determinó brindar este nuevo esquema de apoyos a la población morelense. Estos subsidios están contenidos en el acuerdo publicado en el ejemplar 6132 del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", y están dirigidos específicamente a los propietarios de camionetas de transporte privado de carga, cuyo modelo sea del año 2012 o anteriores, así como a motocicletas modelo 2018 o previos.

Detalló que, en ambos casos, se otorgará un descuento del 100 por ciento, en el pago del impuesto sobre la adquisición de vehículos usados; asimismo, un 100 por ciento en el refrendo anual de los derechos de control vehicular, con expedición de tarjeta de circulación y holograma, por los ejercicios fiscales 2021 y anteriores. De igual forma, se autorizó un 100 por ciento de subsidio en el pago por baja de registro en el padrón vehicular estatal de servicio particular, así como trámite de baja en padrones de otras entidades; también, la condonación del 100 por ciento en recargos, multas, actualizaciones por los diversos conceptos antes mencionados.

Aunado a ello, para camionetas de transporte privado de carga se otorgará un 50 por ciento de descuento en el registro en el padrón vehicular, con expedición de placas metálicas, tarjeta de circulación, engomado y holograma. Mercado Salgado llamó a los poseedores de vehículos que cumplan con las características y modelos establecidos en el acuerdo, a acudir a las oficinas centrales, macro módulo y delegaciones de la SMyT para aprovechar dichos subsidios que se mantendrán vigentes hasta el próximo 31 de diciembre del presente año.



[3]



[4]



[5]



[6]

Temas: [Vialidad y Transporte](#) [7]

Perfiles: [Público en General](#) [8]

URL de origen: <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/1127>



MORELOS

SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE

# OTORGA SMYT NUEVOS BENEFICIOS FISCALES Y CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS

Published on Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

(<https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx>)

---

## Enlaces

- [1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/otorga-smyt-nuevos-beneficios-fiscales-y-condonacion-de-multas-y-recargos>
- [2] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin041122.jpg>
- [3] [https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria\\_fotografica/whatsapp\\_image\\_2022-11-04\\_at\\_3.44.09\\_pm.jpeg](https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2022-11-04_at_3.44.09_pm.jpeg)
- [4] [https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria\\_fotografica/whatsapp\\_image\\_2022-11-04\\_at\\_3.44.08\\_pm1.jpeg](https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2022-11-04_at_3.44.08_pm1.jpeg)
- [5] [https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria\\_fotografica/whatsapp\\_image\\_2022-11-04\\_at\\_3.44.08\\_pm.jpeg](https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2022-11-04_at_3.44.08_pm.jpeg)
- [6] [https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria\\_fotografica/whatsapp\\_image\\_2022-11-04\\_at\\_3.44.07\\_pm.jpeg](https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2022-11-04_at_3.44.07_pm.jpeg)
- [7] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte>
- [8] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>